## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

# JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

#### 08 de noviembre de 2022

Proceso	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante	LUIS ALBERTO CASTRILLON BLANDON
Demandado	EDIN ARMANDO CARMONA PEREZ
Radicado	05 001 41 05 003 <b>2017 00419</b> 00
Asunto	Señala audiencia

Evidencia el Despacho que el 31 de agosto de 2022, se notificó el abogado Jaime José Durán Sierra identificado con cédula de ciudadanía No. 1.104.871.277 y portador de T.P. No. 281.030 del C.S. de la J., en calidad de curador Ad-Litem del señor Crisanto Castañeda integrado a la Litis por Pasiva (numeral 13 del expediente digital).

Ahora bien, integrado el contradictorio, se dispone señalar como fecha para que tenga lugar la continuación de la Audiencia prevista en el Artículo 72 del C.P.T y de la S.S, para el día DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)

Precisado, que se llevará a cabo de manera virtual, requeridos los apoderados judiciales y a las partes para que, con una **antelación de 2 días**, a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos en aras de enviar el enlace para el desarrollo de la audiencia, para la logística de la misma.

### INTRUCTIVO INGRESO A SALA DE AUDIENCIAS VIRTUALES.

- 1. A su correo electrónico previamente informado al despacho, se le remitirá una invitación por medio de la plataforma Microsoft Teams, la cual contendrá como asunto el radicado del proceso para el cual usted está siendo solicitado, la hora y la fecha en la que debe celebrarse la diligencia de acuerdo al auto que la programa, además, en la descripción del correo electrónico encontrará el asunto a resolver y un link de acceso a la carpeta del proceso.
- 2. Al ingresar al link que se adjunta en el correo electrónico, podrá encontrar el expediente digitalizado del proceso en referencia, además de otras piezas procesales allí contenidas.
- 3. Llegada la fecha de la audiencia, en el correo electrónico que se menciona en el primer punto, en la parte inferior encontrará un botón de acceso que dice "<u>Unirse a reunión de Microsoft Teams</u>", se recomienda que, 10 minutos antes de la hora indicada para inicio de la audiencia, el usuario presione dicho botón para que ingrese a la sala de audiencias. Cabe anotar que la conexión se puede lograr desde cualquier dispositivo móvil, sea

- Tablet, Android, o IPhone o en computadores con Windows o Mac. No es necesario descargar ningún tipo de programa, solo desde el navegador web del dispositivo, usted puede acceder.
- 4. Una vez haya accedido, encontrará una pantalla en la que usted podrá probar su conexión a internet, su cámara web y su micrófono, elementos esenciales para la correcta celebración de la audiencia. En esta pantalla aparecerá un botón de color morado con la expresión "UNIRSE" el cual usted debe presionar, y ya estará dentro de la sala de audiencias.
- 5. Una vez en la sala de audiencias, deberá esperar a que la directora del proceso de apertura a la diligencia a la hora señalada.
- 6. Finalizada la audiencia, usted podrá terminar la reunión y salir de la sala virtual al presionar el botón "FINALIZAR".

# NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Carolina Alzate Montoya
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 003
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ae6d83eb3a7120bb94e6bd2509e763cf1cf5ba74c98bedb3fa3081352a278b8**Documento generado en 08/11/2022 04:11:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica